

Guías paso a paso

Domicilio Fiscal Electrónico

¿Cómo se adhiere y dónde se consultan las notificaciones?

www.afip.gob.ar

0810-999-AFIP (2347)

Desde tu celular *2347 de lunes a viernes de 8 a 20 hs

mayuda@afip.gob.ar



De acuerdo a lo establecido en el artículo a continuación del Art. N° 3 de la Ley 11.683 el domicilio fiscal electrónico es un sitio informático seguro, personalizado y válido registrado por los contribuyentes y responsables para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y para la entrega o recepción de comunicaciones de cualquier naturaleza.

¿Cómo adhiero mi Domicilio Fiscal Electrónico?

PASO 1

Ingrese con su **“Clave Fiscal”** al Servicio **“Domicilio Fiscal Electrónico”**. El mismo se encuentra disponible dentro de la opción **“Servicios Administrativos Clave Fiscal”**.

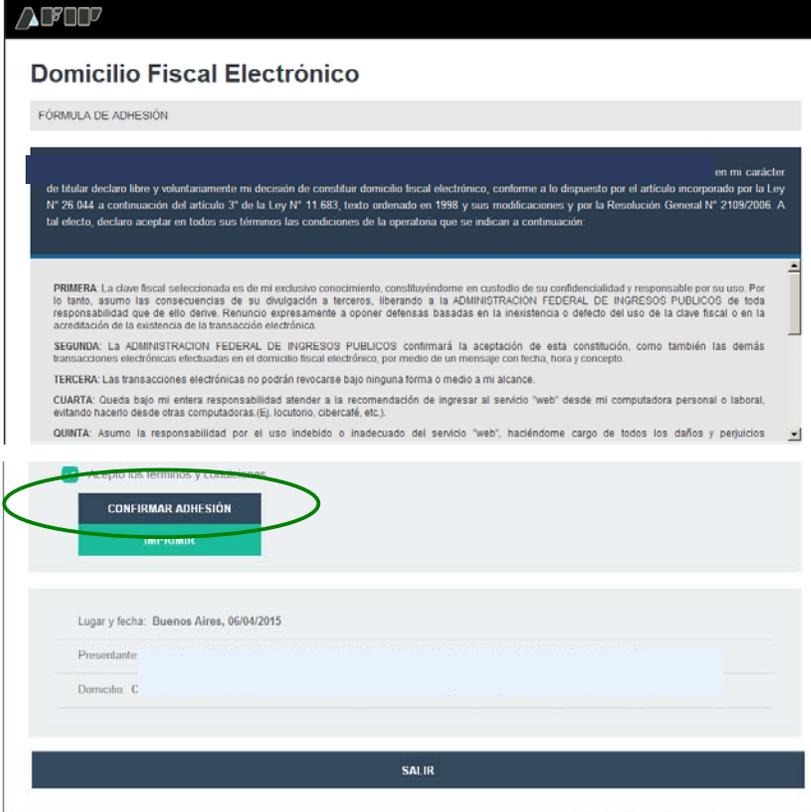


Recuerde que para acceder a este servicio deberá:

- Ingresar a la página de la AFIP (www.afip.gob.ar) y presionar en el recuadro “Acceso con Clave Fiscal”.
- A continuación se despliega una pantalla, en la cual debe ingresar su número de CUIT/CUIL/CDI y en el campo “CLAVE” su clave fiscal. Luego presione el botón “INGRESAR”.
- El sistema desplegará en pantalla la lista de servicios AFIP que tiene habilitados. Le figurará por defecto dentro de la opción “Servicios Administrativos Clave Fiscal” siempre y cuando tenga clave con Nivel de Seguridad 3.

PASO 2

Al ingresar, visualizará la fórmula de adhesión con sus términos y condiciones. Y debajo, el botón para **Confirmar** la adhesión.



AFIP

Domicilio Fiscal Electrónico

FÓRMULA DE ADHESIÓN

en mi carácter de titular declaro libre y voluntariamente mi decisión de constituir domicilio fiscal electrónico, conforme a lo dispuesto por el artículo incorporado por la Ley N° 26.044 a continuación del artículo 3° de la Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones y por la Resolución General N° 2109/2006. A tal efecto, declaro aceptar en todos sus términos las condiciones de la operatona que se indican a continuación:

PRIMERA: La clave fiscal seleccionada es de mi exclusivo conocimiento, constituyéndome en custodio de su confidencialidad y responsable por su uso. Por lo tanto, asumo las consecuencias de su divulgación a terceros, liberando a la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS de toda responsabilidad que de ello derive. Renuncio expresamente a oponer defensas basadas en la inexistencia o defecto del uso de la clave fiscal o en la acreditación de la existencia de la transacción electrónica.

SEGUNDA: La ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS confirmará la aceptación de esta constitución, como también las demás transacciones electrónicas efectuadas en el domicilio fiscal electrónico, por medio de un mensaje con fecha, hora y concepto.

TERCERA: Las transacciones electrónicas no podrán revocarse bajo ninguna forma o medio a mi alcance.

CUARTA: Queda bajo mi entera responsabilidad atender a la recomendación de ingresar al servicio "web" desde mi computadora personal o laboral, evitando hacerlo desde otras computadoras (Ej. locutorio, cibercafé, etc.).

QUINTA: Asumo la responsabilidad por el uso indebido o inadecuado del servicio "web", haciéndome cargo de todos los daños y perjuicios

Acepto los términos y condiciones

CONFIRMAR ADHESIÓN

PRESTIMERA

Lugar y fecha: Buenos Aires, 06/04/2015

Presentante

Domicilio: C

SALIR

PASO 3

Como consecuencia el sistema le mostrará la constancia de adhesión en pdf.

AFIP Domicilio Fiscal Electrónico
Formulario de Adhesión

declaro libre y voluntariamente mi decisión de constituir domicilio fiscal electrónico, conforme a lo dispuesto por el artículo incorporado por la Ley N° 26.044 a continuación del artículo 3° de la Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones y por la Resolución General N° 2109/2006. A tal efecto, declaro aceptar en todos sus términos las condiciones de la operatoria que se indican a continuación:

PRIMERA: La clave fiscal seleccionada es de mi exclusivo conocimiento, constituyéndome en custodio de su confidencialidad y responsable por su uso. Por lo tanto, asumo las consecuencias de su divulgación a terceros, liberando a la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS de toda responsabilidad que de ello derive. Renuncio expresamente a oponer defensas basadas en la inexistencia o defecto del uso de la clave fiscal o en la acreditación de la existencia de la transacción electrónica.

SEGUNDA: La ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS confirmará la aceptación de esta constitución, como también las demás transacciones electrónicas efectuadas en el domicilio fiscal electrónico, por medio de un mensaje con fecha, hora y concepto.

TERCERA: Las transacciones electrónicas no podrán revocarse bajo ninguna forma o medio a mi alcance.

CUARTA: Queda bajo mi entera responsabilidad atender a la recomendación de ingresar al servicio "web" desde mi computadora personal o laboral, evitando hacerlo desde otras computadoras (Ej. locutorio, cibercafé, etc.).

QUINTA: Asumo la responsabilidad por el uso indebido o inadecuado del servicio "web", haciéndome cargo de todos los daños y perjuicios correspondientes, sin que ello obste a la facultad de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS a suspender y/o interrumpir dicho servicio.

SEXTA: La ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS no asume ninguna responsabilidad por los inconvenientes que tuviera con el software, hardware, servidores o nodos ajenos al mismo.

SEPTIMA: La ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS podrá modificar en cualquier momento, las transacciones electrónicas disponibles y/o el servicio "web" correspondiente al domicilio fiscal electrónico, sin previo aviso.

OCTAVA: Acepto la prueba de la existencia de las transacciones y comunicaciones electrónicas que surjan de los elementos que componen el sistema informático de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y toda otra prueba emitida por el mismo que resulte hábil para acreditar las mismas.

NOVENA: La ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS podrá dejar sin efecto la relación que surja de la presente, notificándolo por medio fehaciente.

DECIMA: Las notificaciones realizadas en el domicilio fiscal electrónico serán válidas y plenamente eficaces conforme lo dispuesto en el artículo incorporado a continuación del artículo 3° y en el inciso g) del artículo 100 de la Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones, ambos incorporados por la Ley N° 26.044.

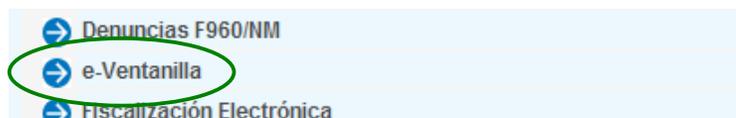
DECIMO PRIMERA: Dejo expresa constancia que mi parte renuncia expresamente a oponer en sede administrativa o judicial- defensas relacionadas con la inexistencia de firma olograda en los actos administrativos y/o documentos notificados en el mismo.

Lugar y fecha	Buenos Aires, 06/04/2015
Apellido y nombres del presentante	
Documento de identidad	DNI N° 25184479
CUIT	20-25184479-9
Domicilio	

¿Cómo consulto mis notificaciones en Domicilio Fiscal Electrónico?

PASO 1

Ingrese con su **“Clave Fiscal”** al Servicio **“e-ventanilla”**.

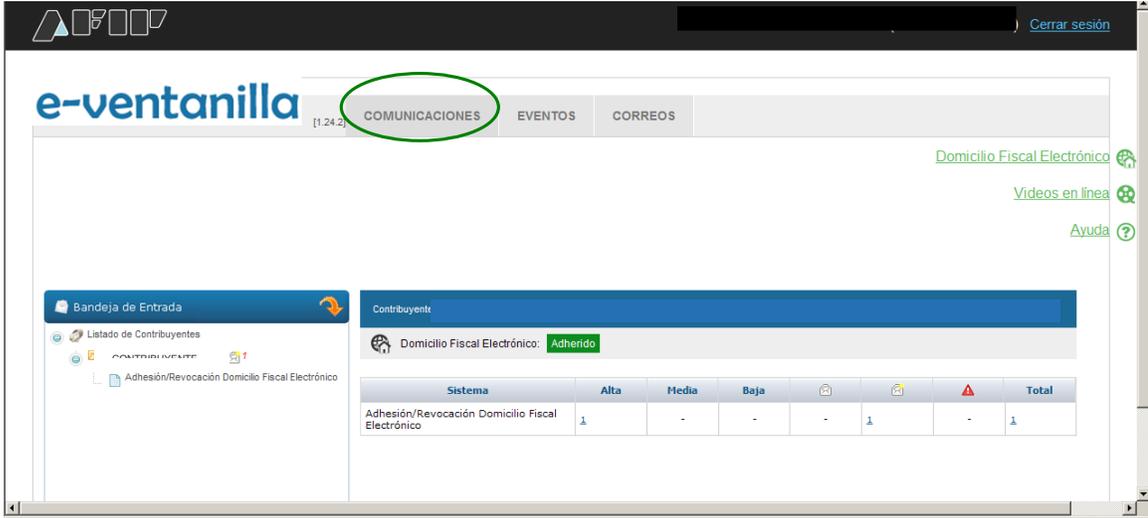


- Recuerde que para acceder a este servicio deberá:
- Ingresar a la página de la AFIP (www.afip.gob.ar) y presionar en el recuadro “Acceso con Clave Fiscal”.
 - A continuación se despliega una pantalla, en la cual debe ingresar su número de CUIT/CUIL/CDI y en el campo “CLAVE” su clave fiscal. Luego presione el botón “INGRESAR”.
 - El sistema desplegará en pantalla la lista de servicios AFIP que tiene habilitados. Allí seleccione el denominado **“e-ventanilla”**. De no encontrar este servicio deberá habilitarlo utilizando la opción “Administrador de Relaciones de Clave Fiscal”.

PASO 2

Al ingresar, deberá dirigirse a la opción “**COMUNICACIONES**”

En el menú de la izquierda podrá seleccionar el Contribuyente sobre el cual desea consultar la comunicación y a la derecha el listado de las comunicaciones disponibles.

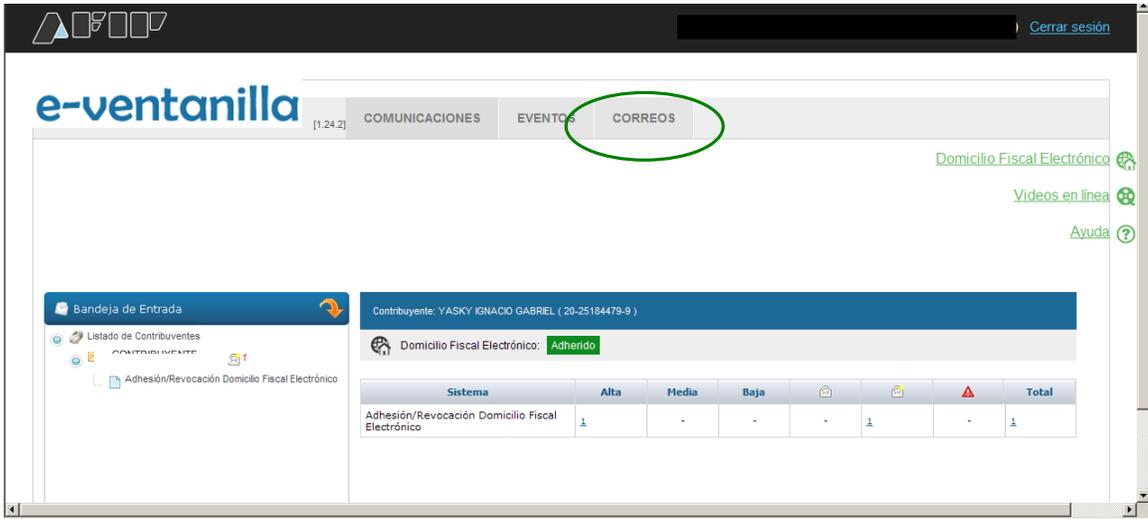


The screenshot shows the 'e-ventanilla' web application interface. At the top, there is a navigation menu with the following items: 'COMUNICACIONES' (circled in green), 'EVENTOS', and 'CORREOS'. Below the navigation menu, there is a header area with the text 'e-ventanilla' and a version number '[1.24.2]'. On the right side of the header, there are links for 'Domicilio Fiscal Electrónico', 'Videos en línea', and 'Ayuda'. In the main content area, there is a 'Contribuyente' section with a status indicator 'Adherido'. Below this, there is a table with the following columns: 'Sistema', 'Alta', 'Media', 'Baja', and 'Total'. The table contains one row with the following data: 'Adhesión/Revocación Domicilio Fiscal Electrónico', '1', '-', '-', '-', '1', and '1'.

PASO 3

Para recibir avisos acerca de las novedades producidas en el Domicilio Fiscal Electrónico, podrá registrar distintas direcciones de correo electrónico.

Para ello deberá ingresar a la solapa “**Correos**”.



The screenshot shows the 'e-ventanilla' web application interface. At the top, there is a navigation menu with the following items: 'COMUNICACIONES', 'EVENTOS', and 'CORREOS' (circled in green). Below the navigation menu, there is a header area with the text 'e-ventanilla' and a version number '[1.24.2]'. On the right side of the header, there are links for 'Domicilio Fiscal Electrónico', 'Videos en línea', and 'Ayuda'. In the main content area, there is a 'Contribuyente' section with the name 'YASKY IGNACIO GABRIEL (20-25184479-9)' and a status indicator 'Adherido'. Below this, there is a table with the following columns: 'Sistema', 'Alta', 'Media', 'Baja', and 'Total'. The table contains one row with the following data: 'Adhesión/Revocación Domicilio Fiscal Electrónico', '1', '-', '-', '-', '1', and '1'.

PASO 4

Seleccione la opción “**Crear**”.



PASO 5

Como consecuencia se desplegará la siguiente pantalla en donde debe seleccionar “**Contribuyente**”, ingresar a dirección de correo electrónico y luego el sistema para el cual se utilizará esa dirección de correo.

De este modo, cada vez que tenga una notificación por el sistema seleccionado recibirá un alerta en su dirección de correo electrónico registrada.

